Tomayo

89

SELLO QUARTO AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y QUATRO

MALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR DON LVIS PRIMERO

Nicolas Gomez Capel Scrivano del Rey nro Sr. publico del numero, y Juzgado de esta Ciudad de Murcia doy fee, q. siendo las cinco oras y media con poca diferencia dela mañana del dia de ayer catorce del corriente en la navateria de esta Ciudad (que està frente la calle de bodegones) de orden, y con assistencia del Sr. Don Juan Antonio de la Portilla y Herrera Cavl. del Rel de Santhiago, Corregidor de esta Ciudad, y Supp.te gral de rentas generales, y Provinciales de esta Provincia: y en presencia de Don Francisco Lopez de Zetina vecino, y Regidor perpetuo de esta Ciudad, la de Dn. Juan de Oliver Fiel de dha nevateria, y de mi el Esno. se romanaron dos cargas de nieve en quatro tercios, que poco antes havia descargado en la nevateria Diego Escolar vezino dela Alcantarilla: y se allaron tener los pesos siguientes

Se pesò el primero tercio, y tubo en limpio seis @ y tres libras	6 @ - 3 l.
El segundo tercio tubo en limpio seis @ y doce libras	6 @ - 12 l.
El tercero cinco @ y veinte y tres libras	5 @ - 23 l.
El quarto seis @ y nueve libras	6 @ - 09 l.
Que todas componen veinte y quatro @ y veinte y dos libras en limpio	24 @ - 22 l.

Y haviendose principiado immediatamte. a librear, y bender dho quarto tercio, se finalizò despues delas doce oras dela mañana de dho dia y produxo cinquenta y tres reales, y diez y seis mrs vellon — 0053 de 16

E incontinenti se bolbio a pesar el tercero de dhos quatro tercios (que havia tenido a dha ora delas cinco y media, cinco @ y veinte y tres libras) se le allaron existentes